

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE DA POR FINALIZADA Y DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 1 PUESTO DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, CON CARÁCTER SUSTITUTO POR RESERVA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ZBS ÓRGIVA ( TREVÉLEZ), DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Mediante Resolución de 10 de marzo de 2026 de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, se convoca proceso para la provisión temporal de un puesto de Médico de Familia de Atención Primaria con carácter de sustitución por plaza de reserva libre en Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, dándose un plazo de diez días hábiles para la inscripción de aspirantes. Finalizado dicho plazo, no se ha recibido ninguna solicitud de participación en este proceso selectivo. Por lo tanto, esta Gerencia.

**RESUELVE**

**Primero.-** Dar por finalizado este proceso de selección y DECLARAR DESIERTA, por falta de aspirantes, la Convocatoria Pública para la provisión temporal de 1 puesto de Médico de Familia de Atención Primaria con carácter sustituto por plazas de reserva libre, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución durante el día de la firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Área.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL GERENTE DEL AGS SUR GRANADA  
FDO. Maximiliano Ocete Espínola

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, por la que se aprueba Resolución por la que se da por finalizada y desierta la convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de Médico de Familia de Atención Primaria con carácter sustituto por reserva libre, se publica en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		01/04/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAJFQMDFJXWQK7Y6RVW3N9L629	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	